



AYUNTAMIENTO DE  
**GETAFE**



EMPRESA MUNICIPAL  
LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE

Expediente nº 4.1/2016  
Procedimiento abierto

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CEPILLOS PARA BARREDORAS AUTOPROPULSADAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA “LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE DE GETAFE SAM, LYMA”**

**1. OBJETO**

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas y de suministro de cepillos para barredoras autopulsadas durante dos años

**2. CANTIDADES DE CEPILLOS ESTIMADAS PARA MODELOS DE BARREDORAS DE LYMA**

- Hako Citymaster 1200/1250 o similar.....450/año
- Kärcher ICC 2 D Euro3/ D ADV Stage o similar..... 250/año
- Hako Citymaster 1250 Confort-fregadora ..... 180/año
- 

Las cantidades consignadas son estimadas sin que exista compromiso por parte de LYMA de adquirir la totalidad de los cepillos.

**3. BASE Y MECHONES DE LOS CEPILLOS: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

La base de los cepillos deberá estar fabricada en polietileno inyectado u otro material similar garantizado contra golpes y rozaduras, y diseñado para acoplar al núcleo del motor del cepillo de la barredora mediante cuatro tornillos.

La concepción de las bases será tal que aligere lo más posible el peso del cepillo sin perder por ello resistencia al desgaste y a los impactos.

En los distintos tipos de cepillos se cuidará que las filas de mechones no debiliten el cepillo por estar situadas muy próximas a la zona externa de las bases, o por coincidir con los agujeros de sujeción.

Los distintos cepillos ofrecidos deberán tener las siguientes características:

- Base polipropileno inyectado reciclado antichoque o similar
- Medidas de las bases. Ø500x150m/m de interior y 30m/m de espesor y Ø530x370m/m de exterior y 30m/m de espesor o similar y Ø400x180m/m de interior y 30m/m de espesor
- Composición: 3 Hileras de fibra de PLP de 3m/m y acero plano de 3,3m/m o similar
- Altura de fibras 280m/m aprox
- Inclinación de cerdas 40 grados o similar.
- Método de inserción mediante mechones con grapa de Acero galvanizado 1,6m/m u otro sistema similar
- Total número de mechones: aproximadamente 197unds de Diam. 12m/m
- Cada agujero deberá contener 8 puntas de PLP y 6 puntas de Acero o elementos similares.



Expediente nº 4.1/2016  
Procedimiento abierto

- Sujeción por 4 tornillos 8x50m/m y tuerca púa o similar y 6 tornillos 8x50m/m y tuerca púa.

El material anteriormente descrito para las cerdas podrá ser sustituido por otro material que garantice una alta resistencia al desgaste y un bajo nivel de ruido en su roce con el pavimento.

Deberá de garantizar también que no produce ralladuras en el pavimento.

Se especificara el tipo de fijación de los mechones, el cual estará garantizado contra desprendimientos

También se ofrecerán cepillos para fregadora con las siguientes características:

- Base polipropileno inyectado reciclado anti choque
- Medidas de la base 460m/m o similar
- Composición: Caborundun 1,6m/m o similar
- Total de agujeros: 728 unds de Diam. 8m/m o similar
- Sujeción por anclaje dentado

Obligatoriamente se indicará en la oferta el tipo de material empleado, dimensiones, posicionamiento y diámetro de los agujeros.

## **5. GARANTÍA**

El fabricante se comprometerá a garantizar los cepillos objeto del contrato. Dicha garantía habrá de amparar en el tiempo el buen rendimiento de los mimos en las máquinas y los ratios de funcionamiento propios de una explotación urbana.

La firma suministradora asumirá íntegramente durante el periodo de garantía la responsabilidad del funcionamiento de todos los grupos, conjuntos y componentes del cepillo aun cuando no sea su fabricante.

Durante el periodo de garantía el adjudicatario sustituirá, comprendiendo los gastos de mano de obra y materiales, en un tiempo mínimo, las anomalías reconocidas como defectuosas por vicio de proyecto, de construcción o de material.

Si durante el plazo de garantía se acreditara la existencia de vicios o defectos en el suministro, LYMA tendrá derecho a reclamar al empresario la reposición de los bienes inadecuados, o la reparación de los mismos si fuera suficiente a juicio de LYMA, procediendo a la resolución del contrato en caso contrario.

Si LYMA estimase durante el plazo de garantía que los bienes no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de vicios o defectos observados en ellos imputables al empresario, y exista fundamento para estimar que la reposición o reparación de dichos bienes no serán bastantes para lograr aquel fin, podrá rechazar el bien dejándolo de cuenta del empresario y quedando exenta de obligación de pago o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.



Expediente nº 4.1/2016  
Procedimiento abierto

## **6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ADJUNTAR**

La documentación técnica se enviará en el sobre 2.

La documentación técnica contendrá como mínimo la siguiente:

- Ficha técnica reducida adjunta al presente pliego.
- Catálogo y fotografía de los materiales ofertados.
- Descripción del proceso de fabricación de los cepillos
- Descripción de los materiales de fabricación empleados
- Certificados de calidad del fabricante y/o del licitador
- Controles de calidad del fabricante para garantizar la calidad de los productos.
- Plazo máximo de entrega de cada uno de los pedidos
- Garantía ofrecida por el fabricante
- Embalaje de los cepillos.

Cuanta información consideren relevante para la correcta valoración de la oferta

## **7. CONDICIONES DE SUMINISTRO**

El adjudicatario se comprometerá por escrito a realizar los sucesivos suministros de los pedidos en un plazo máximo de CINCO días laborables a contar desde la fecha de confirmación del pedido.

Los pedidos a realizar serán de un mínimo de 40 cepillos.

Los pedidos se entregarán a portes pagados en las instalaciones que LYMA indique a al adjudicatario y las horas que indique LYMA.

Con cada entrega, el adjudicatario adjuntará un albarán. En el mismo deberá constar: el número de pedido, la fecha de entrega, descripción de los artículos y número de unidades. Una copia del albarán firmado por un responsable de LYMA se entregará junto a la factura.

Se entiende hecha la entrega cuando, depositado el material en el centro de destino y tras ser examinado por la persona responsable del mismo, se encuentre conforme con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas y de acuerdo con la proposición técnica ofertada por la persona adjudicataria.

## **7. MUESTRAS**

Con la oferta se remitirán a LYMA (sin cargo) 2 cepillos de muestra de todas las características técnicas de los cepillos descritos al domicilio de entrega que figura en el pliego de condiciones administrativas

LYMA probará los cepillos en sus máquinas barredoras para comprobar

- (i) durabilidad,
- (ii) calidad de los materiales empleados,
- (iii) acabado del barrido,
- (iv) peso,



AYUNTAMIENTO DE  
**GETAFE**



Expediente nº 4.1/2016  
Procedimiento abierto

(v) facilidad de montaje en las barredoras,

Getafe, 18 de abril de 2016

D. Ángel Muñoz González  
**Consejero Delegado**